



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	98/2025/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTAS PERSONAL DOCENTE VARIOS CERTIFICADOS IMEFE
INTERESADO(S)			

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO (IFCD37) PARA EL PROYECTO ATENEA.

Siendo el día doce de diciembre de dos mil veinticinco, a las once horas, se reúnen en la Sala de Formación, sita en la segunda planta del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para proceder a la **REVISIÓN DE RECLAMACIONES Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEFINITIVO** del proceso selectivo convocado, conforme a lo dispuesto en su Base Novena para la selección de **PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO (IFCD37) DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES** para el **PROYECTO ATENEA**, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, perteneciente al Subgrupo C1, cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista-Simulación docente, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE 2025/516-RIMEFE de fecha 6 de noviembre de 2025.

PRESIDENTE:

D. PEDRO MERINO MARTÍN.

VOCALES:

Dª ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.
Dª PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.
Dª MARÍA TERESA GALLEGOS MEDINA.
Dª ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.

SECRETARIA:

Dª MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se ha procedido a la realización de la **Primera Fase: Concurso** y a la **Segunda Fase: Entrevista-Simulación Docente**.

Transcurrido el plazo concedido para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones, se ha comprobado que no se han presentado, por lo que la **PUNTUACIÓN DEFINITIVA** obtenida por los aspirantes es la siguiente:

C (Concurso).

E (Entrevista-Simulación Docente).

NOMBRE	DNI	C	E	TOTAL
GARCÍA MARTOS, ANTONIO FELIPE	***3905**	10,40	63	73,40

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15704451211672534356		PÁGINA 1/2



Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Proponer a la Presidencia del IMEFE que proceda al nombramiento de funcionario interino del candidato D. ANTONIO FELIPE GARCÍA MARTOS, como PERSONAL DOCENTE al haber obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

SEGUNDO: Debido a que solamente ha habido un aspirante que ha participado en este proceso selectivo, no es posible incluir una lista de reservas para la cobertura de posibles sustituciones que se pudieran producir a lo largo de la ejecución del proyecto.

TERCERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las once horas y quince minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a doce de diciembre de dos mil veinticinco, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15704451211672534356		PÁGINA 2/2